

La empresa **SYNTHOPOL CHEMIE** considera que la Protección Laboral, de la Salud, contra Incendios y del Medio Ambiente constituye una parte esencial de la política empresarial.

Los requisitos generales en materia de Protección Laboral, de la Salud, contra Incendios y del Medio Ambiente se reflejan en los fundamentos de seguridad operativa recogidos en el presente folleto.

El folleto está dirigido a empresas externas y visitantes que con su conducta prudente pueden contribuir de manera significativa a la seguridad operativa y personal.

Por ello rogamos a las empresas externas y a los visitantes que cumplan las especificaciones indicadas al dorso

Su persona de contacto de SYNTHOPOL está a su disposición para contestar cualquier pregunta.



INDICACIONES PARA EMPRESAS EXTERNAS

Es imprescindible obedecer las indicaciones del personal de la empresa.
En caso de duda deberá consultarse a la **persona de contacto** de SYNTHOPOL

Permiso de trabajo

Los trabajos encargados únicamente deben ejecutarse si se cuenta con un permiso por escrito y una vez realizadas las medidas de protección prescritas conforme al permiso de trabajo.

Protección

Los lugares de trabajo deben protegerse mediante cabilletes de señalización sobre peligro de tropiezo, conos, balizas, etc.

Protección propia

A la hora de realizar cualquier trabajo debe utilizarse el Equipo de Protección

Individual. A partir de una altura de trabajo de aprox.

2m es necesario utilizar un EPI anticaídas adicional. **Las escaleras y peldaños** deben utilizarse adecuadamente.

Aparcamiento

Los vehículos deben aparcarse en la plaza de aparcamiento asignada o en las áreas asignadas. **Las vías peatonales deben mantenerse libres.**

Sustancias peligrosas

En caso de manejar/entrar en contacto con materiales que contengan sustancias peligrosas, deben tenerse en cuenta las indicaciones de peligro y los símbolos de peligro. Puede consultar información más detallada en las instrucciones de operación correspondientes.

Capacitación

Únicamente se permite trabajar de manera autónoma si se cuenta con una capacitación válida en materia de seguridad, que debe repetirse al menos una vez al año.

Residuos

Se debe consultar a la persona de contacto de SYNTHOPOL sobre la eliminación adecuada de los residuos.

INDICACIONES PARA LA ENTREGA Y LA RECOGIDA

Es imprescindible obedecer las indicaciones del personal de la empresa.

→ No se permite retirar el vehículo.



→ El camión cisterna debe **conectarse a tierra** antes de la carga o la descarga

→ Antes de entrar en el camión cisterna debe colocarse una **barandilla**

→ Solo se permite realizar las **conexiones de manguera** tras obtener la autorización para ello y bajo la supervisión de un empleado de SYNTHOPOL.

→ El **motor** debe desconectarse durante la carga o descarga del camión cisterna. Excepción: Camión cisterna con bomba propia o con compresor

→ **Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente!** Las impurezas y los residuos deben eliminarse de manera adecuada



Información sobre seguridad operativa para empresas externas y visitantes

Fundamentos para la Protección Laboral, de la Salud, contra Incendios y del Medio Ambiente

Seguridad

Riesgo

PRINCIPIOS DE SEGURIDAD OPERATIVA

PROHIBICIONES E INSTRUCCIONES



Queda estrictamente prohibido fumar, encender fuego y dejar llama viva en todo el recinto de la empresa. Únicamente se permite fumar en los espacios para fumadores indicados.



Está prohibido el uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en todo el recinto de la empresa. Los teléfonos móviles y dispositivos electrónicos deben estar apagados en todo el recinto de la empresa.



No se permite entrar en zonas de la empresa en las que no se va a realizar ninguna tarea. Deben respetarse las prohibiciones relativas al acceso.



Solo se permite comer y beber en las salas de descanso o en las oficinas.

NORMAS PRECEPTIVAS



Es obligatorio utilizar calzado de seguridad para el trabajo en toda el área de la empresa, así como utilizar chalecos reflectantes y ropa fluorescente en toda el área exterior. Queda exceptuado de esta norma el edificio de administración.



Es obligatorio utilizar gafas de protección:

- A la hora de manejar sustancias peligrosas
- En caso de posible contacto con sustancias peligrosas
- En las áreas de peligro identificadas
- En toda el área de producción



Es necesario utilizar el Equipo de Protección Individual prescrito para el trabajo respectivo.

INDICACIONES DE ADVERTENCIA



¡Deben respetarse las indicaciones de peligro especiales! Los lugares de trabajo deben protegerse mediante caballetes de señalización, p. ej., "peligro de tropiezo", "peligro de resbalamiento", conos, balizas, o similares.



Debe prestarse atención a las áreas de la empresa indicadas como potencialmente explosivas. Debe evitarse la formación de chispas.



Se debe prestar atención a que los equipos eléctricos se encuentren en estado adecuado. Si los dispositivos de seguridad faltan o están defectuosos (p. ej., en las máquinas), se deberá suspender el trabajo e informar al respecto a la persona de contacto de SYNTHOPOL.

TRÁFICO



En todo el recinto de la empresa deben respetarse las normas del Código de Circulación alemán (StVO). La velocidad máxima es 10 km/h.



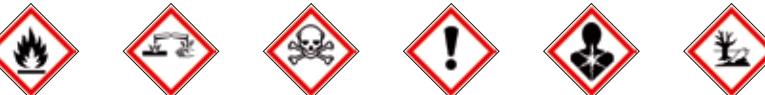
Debe prestarse atención a los ciclistas y los peatones. Debe prestarse atención en los lugares estrechos.



Los peatones deben utilizar las vías peatonales, y en este caso debe prestarse atención al tráfico de carretillas elevadoras y camiones.

Los vehículos deben aparcarse en la plaza de aparcamiento asignada o en las áreas asignadas. Las vías peatonales deben mantenerse libres. Quedan exceptuados los procesos de carga y descarga.

SUSTANCIAS PELIGROSAS



En caso de manejar/entrar en contacto con materiales que contengan sustancias peligrosas, deben tenerse en cuenta las indicaciones de peligro y los símbolos de peligro.

Puede consultar información más detallada en las instrucciones de operación correspondientes. Si existe alguna duda, deberá consultarse a la persona de contacto de SYNTHOPOL al respecto.

CONDUCTA EN CASO DE PELIGRO/INCENDIO/EMERGENCIA



Respetar el reglamento de Protección contra Incendios que se encuentra colgado y prestar atención a las Ubicaciones de los Extintores de Incendios/Pulsadores.



En caso de detectar un incendio se debe alertar de inmediato a la Sala de Control 999 o accionar la alarma de incendio.



Siempre que no exista peligro para uno mismo, los incendios incipientes deben apagarse con un extintor portátil.



Si suena la sirena de las instalaciones, se debe abandonar de inmediato el lugar de trabajo a través de las vías de escape señalizadas y dirigirse a pie hasta el punto de encuentro situado en la puerta principal/zona de visitantes. Al hacerlo se ruega mantener la calma.

Warten Sie auf weitere Anweisungen.

CONDUCTA EN CASO DE ACCIDENTES PERSONALES



Infórmese in situ sobre las Ubicaciones del Equipo de Primeros Auxilios o bien consulte a la persona de contacto de SYNTHOPOL:

- Botiquín y maletín de primeros auxilios
- Ducha ocular y de emergencia
- Desfibrilador (DEA)



Debe realizarse una llamada de emergencia a:
Teléfono interno:
999 (Sala de Control) o
0-112 (Servicio de Emergencias)
Teléfono externo: 112 (Servicio de Emergencias)



Deberá informarse de cualquier accidente laboral llamando al 999 (supervisor de turno) y deberán indicarse las circunstancias del accidente.